

---

**ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN, CELEBRADA EN LEÓN EL DÍA 6 DE JULIO DE 2013.**

---

**G-01/06.07.13 RÉGIMEN CONTRIBUTIVO COLEGIAL**

---

ADOPTAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS EN ORDEN EQUILIBRAR EL BALANCE ECONÓMICO DEL COAL:

- APlicar una derrama de 110,00 \_ por colegiado. Esta cantidad se devolverá por vía de descuento en cuotas fija futuras si el COAL obtuviera ingresos extraordinarios por la venta de algún bien de su patrimonio inmueble.
  - FIJAR LAS TASAS POR SERVICIOS VIGENTES EN 2013 (SIN EFECTOS RETROACTIVOS) EN LOS VALORES APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE DICIEMBRE 2012, MULTIPLICADOS POR EL COEFICIENTE 1,20.
  - APlicar a los precios de visado vigentes en 2013 una subida no lineal del 12% (SIN EFECTOS RETROACTIVOS).
- 

**G-02/06.07.13 REESTRUCTURACIÓN DEL COAL Y PRESUPUESTO 2014**

---

INSTAR A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COAL A QUE EMPRENDA LAS SIGUIENTES TAREAS DE MANERA INMEDIATA:

- ESTUDIO DE LA VIABILIDAD LEGAL Y ECONÓMICA DE LA REMODELACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL COAL REDUCIÉNDOLA AL MÍNIMO NECESARIO PARA SATISFACER LAS FUNCIONES Y SERVICIOS IMPRESCINDIBLES.
  - FORMULACIÓN DE UN PRESUPUESTO 2014 BAJO EL PRINCIPIO DE UNA PLANTILLA LABORAL MÍNIMA Y UN ÚNICO CENTRO DE TRABAJO.
- 

**G-03/06.07.13 RÉGIMEN CONTRIBUTIVO**

---

INSTAR A LA JUNTA DE GOBIERNO PARA QUE ESTUDIE LA VIABILIDAD LEGAL DE LA APLICACIÓN DE CUOTAS VARIABLES EN EL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DEL COAL VIGENTE EN EL EJERCICIO 2014.

---

**G-04/06.07.13 VENTA DEL PATRIMONIO INMUEBLE**

---

INSTAR A LA JUNTA DE GOBIERNO PARA QUE PROCURE LA VENTA DE LOS INMUEBLES COLEGALES, REALIZANDO UNA INTERVENCIÓN ACTIVA EN LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA Y EN LA BÚSQUEDA DE POSIBLES COMPRADORES.

---

**G-05/06.07.13 PROPUESTA DE D. JOSÉ LUIS MATEOS GARCÍA**

---

NO TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL COLEGIADO D. JOSÉ LUIS MATEOS GARCÍA SOBRE COMPENSACIONES Y DIETAS PERCIBIDAS POR LOS CARGOS ELECTOS DEL COAL EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COLEGALES.

---

---

**G-06/06.07.13 PROPUESTA (PARCIAL) DE Dª. ELENA HERRERO RODRÍGUEZ**

---

NO TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COLEGIADA Dª. ELENA HERRERO RODRÍGUEZ SOBRE LA FIJACIÓN DE UN QUÓRUM MÍNIMO EN LAS JUNTAS GENERALES DEL COAL PARA LA TOMA DE DECISIONES TRANSCENDENTALES O LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE VOTACIÓN A DISTANCIA, CORREO O DELEGACIÓN.

---